PERSONERIA DE BUCARAMANGA	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL**	Código: PGC-F-007
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Personería Municipal de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA AL PATRIMONIO PUBLICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL – PIGA – DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA"

Se procede a certificar que el personal de planta es (marque con una X):

Insuficiente [ ] Inexistente [X] Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 12 días del mes de noviembre de 2025.

SANDRA ROCIO PICO CASTRO
Secretaria General

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Thomas Monsave/Abogado/Contratista	Andrés Monsalve/Abogado/Contratista	Sandra Pico/Secretaria General